

 <b>MINVIVIENDA</b>	<b>PROCEDIMIENTO SST - IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 23/03/2017
		Código: GTH-P-22

## 1. OBJETIVO:

Establecer los criterios para la identificación, actualización y registro de los requisitos legales y otros requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se someta y que sean aplicables a sus actividades.

## 2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todas las actividades, servicios y procesos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que estén sujetos a requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los compromisos adquiridos con sus partes interesadas.

## 3. PARTICIPAN:

- Grupo de Talento Humano.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina Asesora Jurídica.

## 4. DEFINICIONES

- **CUMPLIMIENTO:** Condición de aprobación o desaprobación por medio de valoraciones cualitativas y cuantitativas a partir de parámetros establecidos y que son condiciones dadas en un requisito legal.
- **LEGISLACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Conjunto de normas jurídicas de general aplicación que regulan las conductas humanas en cuanto inciden sobre la seguridad e higiene industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo o alguno de sus elementos y que son de obligatorio cumplimiento.
- **OTROS REQUISITOS QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD:** Hace referencia a los requisitos contractuales y normas específicas relacionadas con los riesgos asociados a las actividades de la entidad, que deben considerarse como requisito para la Entidad.
- **REQUISITOS LEGALES:** Indican las condiciones necesarias específicas que debe reunir una actividad, instalación, equipamiento, proceso o servicio determinado para cumplir con los postulados concretos que se recogen en los textos legales.
- **REQUISITO LEGAL APLICABLE:** Especificación, parámetro y norma que debe tenerse en cuenta para el manejo de los Peligros, Riesgos y Controles de la entidad.
- **PELIGRO:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).
- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

## **GTH-P-22 PROCEDIMIENTO SST-IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**

### **5. GLOSARIO**

**SGSST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **6. NORMATIVA**

- **Ley 1562 de 2012** "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
- **Resolución 1016 de 31 de marzo de 1989** "Expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y Salud, se reglamentó la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional, que deben desarrollar los empleadores en el país"
- **Resolución 1401 de 14 de mayo de 2007** "Se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de Trabajo"
- **Resolución 2346 de 11 de julio de 2007** "Se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales"
- **Decreto 1072 de 2015** "Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"

### **7. POLITICAS DE OPERACIÓN:**

- La política de Seguridad y Salud en el Trabajo compromete al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al cumplimiento de las obligaciones legales vigentes.
- La consulta para la identificación de nuevos requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo debe realizarse por medio del siguiente mecanismo de consulta:
  - a) Diario Oficial.
  - b) Páginas web de consulta de legislación, tales como:

<a href="http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa">http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa</a>	Página de la Presidencia de la Republica de Colombia
<a href="http://www.mintrabajo.gov.co">www.mintrabajo.gov.co</a>	Página del Ministerio de Trabajo
<a href="http://www.minsalud.gov.co">www.minsalud.gov.co</a>	Página del Ministerio de Salud y Protección Social
<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/">https://www.funcionpublica.gov.co/</a>	Página del Departamento de la Función Pública.
<a href="http://www.positiva.gov.co/positiva/Normatividad">www.positiva.gov.co/positiva/Normatividad</a>	Página de la ARL Positiva.
<a href="https://www.cnsc.gov.co/">https://www.cnsc.gov.co/</a>	Página de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- Páginas web de instituciones que emiten normas de adopción voluntaria, tales como:

<a href="http://www.cdc.gov">www.cdc.gov</a>	Sitio de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
<a href="http://www.who.int/es">www.who.int/es</a>	Organización Mundial de la Salud
<a href="http://www.nfpa.org">www.nfpa.org</a>	Autoridad principal de conocimientos técnicos, datos, y consejos para el consumidor sobre la problemática del fuego y la protección y prevención en los Estados Unidos.
<a href="http://www.osha.gov">www.osha.gov</a>	Sitio del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.
<a href="http://www.icontec.org">www.icontec.org</a>	Sitio del Instituto Colombiano de Normas Técnicas

Con el fin de establecer los requisitos legales aplicables y mantener actualizado el formato Matriz de Identificación de requisitos legales y otros aplicables de Seguridad y Salud en el Trabajo, las partes interesadas, deben consultar las publicaciones nuevas mediante los diferentes mecanismos de divulgación:

- Nota: En caso de que algún proceso requiera incluir normatividad específica (por adopción voluntaria) será evaluada por las áreas involucradas y serán incluidas en el formato Matriz de Identificación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo

**GTH-P-22 PROCEDIMIENTO SST-IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**

Cada vez que se evidencie una nueva disposición legal o modificación a la misma, que aplique al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Grupo de Talento Humano debe actualizar el formato Identificación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La identificación de los requisitos legales se dará a conocer en las capacitaciones de inducción al SGSST; el registro de la Identificación de Requisitos Legales estará disponible en la Intranet del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el siguiente link:

<http://nuestranet.minvivienda.local/Talento%20Humano/Plan%20Sistema%20de%20Gestion%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo/SGSST/Paginas/default.aspx>

**8. RIESGOS**

- Ver mapa de riesgos

**9. MEDIDAS DE CONTROL**

- Ver mapa de riesgos

**10. CONTENIDO**

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE/ PROCESO	PUNTO DE CONTROL	OBSERVACIONES
1	Identifica y consulta la legislación y reglamentaciones asociadas a Seguridad y Salud en el Trabajo.	Profesional Especializado/ Profesional Universitario Grupo de Talento Humano	Formato matriz requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.	Realizar la consulta en: Diario Oficial. Páginas web de consulta de legislación La consulta debe realizarse por lo menos una vez al mes.
2	Solicita concepto jurídico al abogado de Talento Humano designado sobre la aplicabilidad los requisitos legales identificados.	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario Abogado Grupo de Talento Humano		Verificar cuales son los requisitos que aplican a Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Registra en el Formato Identificación de Requisitos Legales el requisito Aplicable.	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario	Formato matriz requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.	Ítems a registrar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación/ Sistema</li> <li>• Emitido por</li> <li>• Jerarquía de la Norma</li> <li>• Número/Fecha</li> <li>• Título e Epígrafe de la norma</li> <li>• Artículo</li> <li>• Aplicación Especifica</li> <li>• Responsables del Cumplimiento</li> <li>• Documento Relacionado</li> <li>• Cómo se cumple en</li> </ul>

**GTH-P-22 PROCEDIMIENTO SST-IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**

				la entidad
<b>4</b>	Evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables que adopte la entidad.	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario	Formato matriz requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.	Evaluará el cumplimiento de los requisitos legales como mínimo dos (2) veces al año y en caso extraordinario de presentarse un supuesto siniestro. En caso de haber incumplimiento de algún requisito, el grupo de Talento Humano y el Líder del Proceso que afecte, se encargarán de implementar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento, teniendo en cuenta el Formato Plan de Mejoramiento.
<b>5</b>	Determinar las acciones necesarias para cumplimiento del requisito.	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario	Plan de mejoramiento del proceso de Talento Humano.	Las acciones deben ser pertinentes al cumplimiento de los requisitos legales identificados y pueden ser acciones específicas a realizar por un tercero o área y se les informará de manera formal la solicitud, acciones preventivas cuando se requiera la intervención de varias dependencias y recursos asignados y acciones correctivas cuando este incumplimiento conlleve alguna sanción por un organismo de control.
<b>6</b>	Realiza seguimiento a la actualización de la identificación de los requisitos Legales y otros aplicables de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo anual.	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario	Formato matriz requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.	Se realizará seguimiento mensual a la identificación para actualizar los requisitos legales aplicables.
<b>7</b>	Identifica la necesidad de actualizar la Matriz de Requisitos Legales y otros aplicables	Grupo de Talento Humano Profesional Especializado/ Profesional Universitario	Formato matriz requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.	La actualización se realiza de acuerdo al numeral 3 considerando también cambios en la normatividad.
<b>FIN</b>				

**GTH-P-22 PROCEDIMIENTO SST-IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**

**11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y REGISTROS**

- Ver Listado maestro de documentos internos.
- Ver Formato Matriz Requisitos Legales de SST.
- Ver Procedimiento Identificación de Requisitos Legales y otros Aplicables

**12. CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

**8. FLUJOGRAMAS (OPCIONAL)**

Elaboró: <b>Diego Andres Sanchez Gantiva</b>	Revisó: <b>Constanza Martinez</b>	Aprobó: <b>Jose Raul Lacouture Daza</b>
Cargo: <b>Profesional Especializado</b>	Cargo: <b>Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano</b> <input type="checkbox"/>	Cargo: <b>Secretario General</b>
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

COPIA NO CONTROLADA